



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de abril de 2013 por la que se convocan ayudas para financiar las tasas municipales necesarias para el inicio de actividades empresariales o profesionales, correspondientes al ejercicio 2013, reguladas por el Decreto 167/2012, de 17 de agosto. (2013050114)

Advertido error en el Anexo de la Orden de 9 de abril de 2013 por la que se convocan ayudas para financiar las tasas municipales necesarias para el inicio de actividades empresariales o profesionales, correspondientes al ejercicio 2013, reguladas por el Decreto 167/2012, de 17 de agosto, publicada en el DOE núm 79, de 25 de abril, relativo a la documentación a presentar junto a la instancia-solicitud de subvención, se procede a su oportuna rectificación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA INSTANCIA - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

- Original o copia compulsada del documento de autoliquidación o liquidación de la tasa municipal, así como de la acreditación del pago y, en su caso, documentación acreditativa del pago del precio abonado a las entidades públicas o privadas conforme a lo dispuesto en el punto 4 del artículo 3 del presente Decreto.
- Original o copia compulsada de la declaración censal de alta en el censo de empresarios y profesionales (modelos 036 ó 037).
 - Autorizo a la Dirección General de Empresa y Actividad emprendedora, a obtener de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra dado de alta en el censo de empresarios o profesionales.
 - Autorizo a la Dirección General de Empresa y Actividad emprendedora, a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
 - Autorizo a la Dirección General de Empresa y Actividad emprendedora, a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - Autorizo a la Dirección General de Empresa y Actividad emprendedora, a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

Ilma. Sra. Directora General de Empresa y Actividad Emprendedora Mérida.